

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
107
FECHA
28.05.2015
ROL S.I.I
262-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 232/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1336 de fecha 19.03.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AVENIDA CUATRO ESQUINAS

N° 734 lote 198 manzana // localidad o loteo POBLACION JOSE MARIA CARO
URBANO sector LA SERENA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 64,61 m2 quedando en un total construido de 137,35 m2
en una superficie de terreno de 220 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIO OSSANDON VILLEGAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS GARCIA VISCONTI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
OSCAR MORALES ACOSTA	7.730.426-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-4: \$114.665 x 23,01 m2		\$ 2,638,441
	G-4: \$82.499 x 41,6 m2		\$ 3,431,958
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 6,070,399
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%	%	\$ 91,055
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$ 45,527
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 45,527
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5369	FECHA 28.05.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 107 DE FECHA 28.05.2015.

PNP/SJC/sdc.-



PATRICIO NÚÑEZ PÁREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

01 JUN. 2015